 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.

NATURALEZA: El Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, se constituye mediante el artículo 307 del Acuerdo Municipal No. 01 de mayo 9 de 1996, reglamentado por el Decreto No. 087 de febrero 12 de 1999, como una cuenta especial del Presupuesto, con unidad de caja, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sometido a las normas presupuestales que rigen para el Municipio de Santiago de Cali.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

El Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali tiene como objetivo principal la administración de las apropiaciones presupuestales previstas en la Ley 61 de 1936, artículo 17 de la Ley 3 de 1991, y demás normas que las adicionen o modifiquen, para desarrollar las políticas de vivienda de Interés Social en las áreas urbanas y rurales que para el efecto fije la administración municipal, aplicar la reforma urbana en los términos previstos en la ley 9 de 1989, ley 388 de 1997, y demás disposiciones concordantes especialmente las que hacen referencia a la vivienda de interés social. Contara también entre sus funciones con el recaudo, asignación, contabilización, y control de los recursos que se destinarán a los programas de funcionamiento e inversión para financiar los proyectos de vivienda social.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES


El Fondo Especial de Vivienda para la preparación de los Estados Financieros y reconocimiento de sus operaciones, aplica los principios, normas, técnicas y procedimientos del régimen de Contabilidad Pública, y las políticas Contables expedidas por la Entidad, mediante resoluciones 4147.10.22.270-09, Resolución FEV41470.40.13 por la cual se establece la metodología para determinación de la provisión para las contingencias judiciales y resolución FEV 614 de marzo 2014 por medio de la cual se adiciona la resolución FEV 017 de 2007-Reglamento interno de recaudo de cartera.

La Contabilidad del Fondo Especial de vivienda se registrará utilizando el Plan de Contabilidad Pública, los procedimientos y demás normas expedidos por la Contaduría General de la nación.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

1

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		
		VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

EFFECTIVO

El Fondo Especial de Vivienda para el manejo del efectivo en Instituciones Financieras, cumplirá con las normas que regulen la materia y efectúa sus depósitos en entidades financieras con calificación AAA que mejor rentabilidad y seguridad brinde a Entidad pública.

El Fondo Especial de vivienda no recauda dinero en efectivo en sus instalaciones, el recaudo se hace a través de la Entidad Financiera Banco de Occidente, efectuándose reporte diario con los soporte de las operaciones de recaudo realizadas.

El registro de los movimientos generados en las diferentes cuentas que se manejan en las Instituciones financieras se realiza de conformidad con los soportes que se produzcan en la entidad financiera.

INVERSIONES

Las inversiones se registran en la contabilidad del Fondo Especial de Vivienda de acuerdo con su naturaleza y siguiendo los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

DEUDORES

Los Derechos por cobrar y demás valores conexos como intereses de financiación e intereses por mora en el pago, generados por la venta de los programas de vivienda del Fondo Especial de Vivienda se contabilizan de acuerdo a las liquidaciones elaboradas por el Área de Cartera teniendo como soporte las resoluciones de Precio y cláusulas sobre condiciones financieras estipuladas en las escrituras públicas de venta.

No se podrá incorporar a la cartera créditos que no estén respaldas con garantía real y/o escritura pública y/o pagaré con carta de instrucción y/o resolución administrativa de venta.


La aplicación de los pagos realizados por los adjudicatarios de cada programa de vivienda se realiza diariamente según archivo plano generado entidad financiera recaudadora de los pagos.

El área de cartera suministra mensualmente informe sobre la liquidación de intereses por financiación e intereses por mora por cada programa, el cual será incorporado a la contabilidad del Fondo Especial de vivienda.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

2

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

Las inconsistencias que se presenten por reliquidaciones y/o pagos no aplicados, son reportadas por el área de Cartera a Contabilidad con los soportes respectivos para el registro en los estados financieros.

Mensualmente se realizan las conciliaciones entre los saldos reportados por el área de cartera con los saldos registrados en la Contabilidad.

INVENTARIOS

El Fondo Especial de Vivienda registra el valor de los terrenos adquiridos para los programas de vivienda según Escritura pública de Compra debidamente registrada, y los costos acumulados hasta la fecha en que se culmine el proceso constructivo en Cuenta Productos en proceso.

A partir de la terminación del proceso productivo se trasladará a la Cuenta: Mercancía en Existencia.

El Área de Contabilidad de acuerdo con el informe del Número de soluciones a realizar en el programa efectúa la distribución del costo por el método directo este valor es aplicado al momento de la venta.

Para los programas asociativos se fijó como política que antes de la fijación del valor de la retribución económica y/o aporte del Fondo se debe revisar los costos reales contabilizados más la proyección de obras pendientes por ejecutar, para minimizar el riesgo de pérdida en la recuperación de la inversión.

Todos los proyectos que se ejecuten deben contar con una estructura de costos predeterminados que servirá de base para el análisis de los costos reales incurridos en el desarrollo del programa que permitan prever las consecuencias favorables o desfavorables para que la entidad pueda tomar los correctivos que sean necesarios.


PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Fondo Especial de Vivienda registra y revela en esta cuenta, los bienes adquiridos a cualquier título para la prestación de servicio, administración y que no estén destinados para la venta.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Jaeneth Chavazro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

3

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

El Fondo Especial de Vivienda realizará un inventario físico de la propiedad planta y equipo anualmente para el cierre de la vigencia fiscal.

El Fondo Especial de vivienda para el retiro de los bienes que han sido objeto de destrucción total o parcial por siniestro, pérdida o no uso por deterioro del activo, produce un acto administrativo que sirve de soporte legal para realizar el registro respectivo.

Para la enajenación de la propiedad, planta y equipos, se debe establecer el valor de realización mediante un avalúo técnico practicado por autoridad competente.

El método de depreciación que utiliza el Fondo Especial de Vivienda para el cálculo de depreciación es el sistema de Línea Recta, con el cual se calcula la cuota periódica constante a aplicar como gasto durante la vida del activo individualmente considerado.

OTROS ACTIVOS

El Fondo Especial de vivienda realizará la amortización de los cargos diferidos durante los periodos en los cuales espera recibir los beneficios de los costos y gastos incurridos de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los periodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos según corresponda.

CUENTAS POR PAGAR

El Fondo Especial de Vivienda debe registrar por el valor total adeudado la cantidad a pagar en el momento en que se reciba el bien o servicio, se adquiere la obligación, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones de conformidad con las condiciones contractuales.

PASIVOS ESTIMADOS

El Fondo Especial de Vivienda debe revelar en sus estados financiero las obligaciones generadas en circunstancias ciertas cuyo valor dependa de hechos futuros. El reconocimiento y registro se realizara previo soporte aportado al área contable, del estudio realizado utilizando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes.


INGRESOS

El Fondo Especial de Vivienda realizará el reconocimiento de los ingresos por la venta de los bienes cuando se haya transferido su titularidad y esté determinada razonablemente la correspondiente contraprestación.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

4

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

Las transferencias y operaciones institucionales se reconocerán cuando surja el derecho de cobro, es decir cuando se haya dictado el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por el ente cedente.

GASTO

El Fondo Especial de Vivienda realizará erogaciones no recuperables, para la obtención de bienes y/o servicios requeridos para el cumplimiento de las actividades básicas y complementarias adelantadas en desarrollo de su objeto misional.

Toda erogación realizada debe estar soportada con la factura que reúna requisitos legales y fiscales, y se registrarán en la medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en tal forma en que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

CUENTAS DE ORDEN

Los hechos o circunstancias que pueden generar derechos y/o obligaciones que afecten la estructura financiera de la entidad se reconocen en las cuentas de Orden Deudoras y/o Acreedoras de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad pública:

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN SU CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS


De orden Administrativo:

De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación dentro del marco de control Interno contable y en cumplimiento de las políticas de control interno contable del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali, se presenta demora en la entrega de la información por parte de algunas áreas.

Limitaciones de orden operativo:

Las operaciones económicas que realiza el Fondo Especial de Vivienda son registradas en los aplicativos de presupuesto, cartera y contabilidad, se realizan conciliaciones periódicas lo que permite contar con una información confiable, oportuna, y razonable a fin de prevenir y minimizar los riesgos que se pueden generar durante el proceso. Igualmente, se realiza la aplicación de los pagos en el aplicativo de cartera mediante interfaces

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavano	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

realizada con el archivo plano suministrado diariamente por el Banco de Occidente, disminuyendo el margen de error en la aplicación de pagos a cada adjudicatario.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Por transferencia de Bienes: (ventas)

Se efectuó el registro de las resoluciones de transferencia de dominio por valor de \$ 12.160.904 correspondiente a: 94 Unidades de vivienda de interés prioritario del Programa Potrero Grande Etapa V Lote No.11; 158 Unidades de vivienda en el programa Potrero Grande Etapa V Lotes 8 y 10; 46 unidades básicas del programa Potrero Grande Barrio Taller; 1 unidad básica de vivienda en el programa Potrero Grande Etapa V lote 12; se amortizo al valor de la venta, el aporte del Fondo Adaptación para las 60 unidades de vivienda del lote 11 por valor de \$1.778.281 y el aporte de las 158 viviendas del lote 8 y 10 por valor de \$4.793.363

Se incorpora a los estados financieros los subsidios nacionales recaudados de manera anticipada por Comfandi en cumplimiento del Convenio Asociativo, por valor de \$ 7.494.478. de conformidad con los soportes suministrados al cierre del año. Igualmente se aplica a las liquidaciones realizadas los subsidios nacionales de 250 unidades básicas liquidadas del programa Potrero Grande Etapa V lote 8-10 y 11 en el año 2014, por valor de \$ 2.777.354.

Se efectuó la transferencia de dominio en el programa Quintas del Sol por valor de \$ 1.103.761 en Altos de la Luisa por valor de \$ 155.980, Convenio Asociativo Talleres del Municipio por valor de \$ 601.125, Pizamos III se liquidó una unidad por valor de \$ 18.950.

Disminución Capital Fiscal.


El capital fiscal presenta una disminución de \$ 9.787.407 con relación a Diciembre 31 de 2013, debido a: 1) ajuste de los intereses de mora causados al Asociado Sociedad Ruiz Arévalo Constructora S.A por valor de \$ 4.040.312, en cumplimiento a la sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca dentro del proceso adelantado por el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali contra la Sociedad Ruiz Arévalo Constructora S.A.

2.) Por la aplicación de la rebaja de intereses aplicada a la cartera de algunos adjudicatarios en virtud a la resolución según resolución 363 de 2009 en \$4.083.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Clavaro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

6

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN

3.) Por la aplicación de la rebaja de interés de mora \$ 5.581.245, de los adjudicatarios que se han acogido al acuerdo No. 367 de 2014.

4.) Por la reclasificación de la Depreciación causada en el año 2013 en \$220.284

Incorporación de Costos Unidades Básicas:

Se incorporan los costos del Convenio Asociativo celebrado con Comfandi, programa Potrero Grande V Etapa, lote 8 y 10 por valor de \$ 4.574.320 y lote 11 por valor de \$ 9.990.669, los cuales fueron certificados por el Contador y Revisor Fiscal de Comfandi.

Disminución Valorización Acciones Metro Cali S. A

Se presenta una disminución de \$ 1.817.228 en el valor registrado como Valorización por el cambio que se presenta en el valor intrínseco reportado al mes de Septiembre 30 de 2014; se gestiona mediante comunicación ante la entidad la entrega de la certificación con corte a 31 de Diciembre 2014 pero hasta la fecha no ha sido entregada en este Despacho.

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

El Fondo Especial de Vivienda a Diciembre 31 de 2014, presenta la siguiente información contable de acuerdo con el Catalogo General de Cuentas por clases, grupos y subgrupos:

ACTIVOS

Nota 1

Grupo 11 Efectivo.

El Fondo Especial de Vivienda para el manejo del efectivo utiliza entidades financieras con calificación AAA que le brindan seguridad y mejor rentabilidad. A Diciembre 31 de 2014 se encuentran conciliados los extractos bancarios y las cifras reportadas en la Contabilidad del Fondo Especial de Vivienda:

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janedi Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

7

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN


CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
111005	CUENTA CORRIENTE			
11100501	OCCIDENTE # 001-12832-5	369	148,155	-99.8
11100508	OCCIDENTE # 001-51103-9	93,082	105,865	-12.1
11100509	BOGOTA # 484-40315-9	876,457	0	0.0
****	CUENTA CORRIENTE	969,907	254,020	281.8
111006	CUENTAS DE AHORRO			
11100601	OCCIDENTE No 001-87079-9	920,593	177,788	417.8
11100605	BOGOTA 484-62510-8	0	1	0.0
11100606	AV VILLAS CUENTA 125-09286	2	4,091	-99.9
11100607	OCCIDENTE # 001-90194-1	10,041,570	9,531,264	5.4
11100608	OCCIDENTE No 001-90216-2	0	112,297	0.0
11100610	**CUENTA DE AHORROS 001-95967-5	1,342,466	0	0.0
11100611	CUENTA DE AHORROS 484-4003	4,054,659	0	0.0
11100615	OCCIDETENTE 001-92992-6 SU	572,735	388,040	47.6
TOTAL \$	CUENTAS DE AHORRO	16,932,025	10,213,480	65.8
TOTAL \$	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES F	17,901,932	10,467,501	71.0

** La cuenta 001-95967-5 del Banco de Occidente se abrió para manejar los recursos recibidos del Fondo Adaptación en cumplimiento al Convenio Interadministrativo No. 047-2013.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

8

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

INVERSIONES

Nota 2

Grupo 12

12.07. Inversiones patrimoniales

12.07.54 Empresas Industriales y Comerciales del Estado:

Valores en Miles.

INVERSIONES PATRIMONIALES EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	AÑO 2014 Valor Nominal	% PARTICIPACION	AÑO 2013 Valor Nominal
METROCALI S A .Por Acuerdo No. 256 de Marzo 20 de 2008, se autorizo al señor Alcalde para que transfiera a titulo de cesión gratuita a Favor del Fondo Especial de Vivienda las 255 acciones recibidas del Fondo Financiero Especializado en liquidación, y éste a su vez pasa a ser socio de Metrocali.	255	17	255.000
TELECALI S A Acuerdo No. 0275 de 2009. Inversión correspondiente a 67.000 acciones adquiridas a razón de \$1.00).	67	0,67	67

12.16 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION

12.16.01 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	AÑO 2014	% PARTICIPACION	AÑO 2013
GIRASOL S.A EICE. Escritura pública de constitución No. 2308 de septiembre 14 de 2010 Inversión correspondiente a 1.790 acciones adquiridas a razón de \$10.000 por acción.	17.900	0,82	17.900


El Honorable Concejo de Santiago Mediante Acuerdo No. 350 del mes de Agosto 2013 de Santiago de Cali, autoriza al señor Alcalde para concurrir a la Disolución y posterior Liquidación de Girasol S.A. EICE.

En Asamblea extraordinaria de los Accionistas de la Empresa Girasol S.A. E.I.C.E, llevada a cabo el 4 de marzo de 2013 según consta en el Acta No. 01, se aprueba por unanimidad la Liquidación de la empresa Girasol S.A. E.I.C.E. y por medio de la Escritura pública No. 0045 del mes de Enero 22 de 2014, Notaría 12 de Cali se protocoliza el acta No. 001 de

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Lueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

9

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

Marzo 4 de 2013 mediante la cual se aprueba la liquidación de GIRASOL S.A. EICE; la oficina de Contabilidad del FEV acogiéndose al Régimen de Contabilidad Pública y al procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación registro la provisión del 100% de esta inversión, por las razones expuestas; para la próxima vigencia se solicitara al Consejo Directivo del FEV autorizar el castigo contra el capital fiscal. De acuerdo al procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública.

12.16.04 INVERSIONES PATRIMONIALES ENTIDADES PRIVADAS EN LIQUIDACION	AÑO 2014 en miles \$	AÑO 2013 en miles de \$
Inversiones La Esperanza	30.000	30.000

Mediante escritura pública No 0356 del mes de Febrero 5 de 1999 Notaría Séptima de Cali, el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, celebro con Terry Adamo Ingeniería y CIA Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Inversiones la Esperanza Ltda.

De acuerdo con la escritura de constitución de la Sociedad El objeto de la empresa social se haya constituido por "el desarrollo de proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social, dando prioridad a la ejecución de un proyecto de vivienda, en un lote de terreno localizado en el programa Pizamos II con área aproximada de 60.000 metros cuadrados de la Ciudad de Cali.

El aporte de la Sociedad estaba soportado en un capital de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) cuotas sociales de valor nominal de \$ 1.000 M/cte cada una distribuidos de la siguiente forma:


Terry Adamo Ing. CIA. Ltda. Debía aportar \$ 70.000.000 (Setenta millones de pesos m/cte) equivalente al 70% de los aportes y el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali aportaría \$ 30.000.000 (Treinta millones de pesos), equivalente al 30% de los aportes en especie representado en un lote sin obras de urbanismo con un área de 1.341.86 Mts.2, aporte que se hizo efectivo con la Escritura Pública No. 2.641 de marzo 29 de 2000 Notaría Cuarta de Cali.

En Asamblea extraordinaria de socios celebrada el 20 de Diciembre de 2001 se determina la disolución y liquidación de la sociedad por imposibilidad de proseguir con su objeto social, designándose como liquidador al abogado Héctor Campuzano Tamayo. El acta de la reunión fue protocolizada mediante Escritura pública No. 096 de Enero 25 de 2002 de la Notaría Cuarta de Cali y se inscribe en la Cámara de Comercio el día 24 de Octubre de 2002.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

10

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

Con base en lo Anterior esta inversión se encuentra clasificada en la cuenta de Inversiones 121604 Inversiones Patrimoniales en Entidades en liquidación; lo anterior como se establece en el Régimen de Contabilidad Publica.

12.80 Provisión para protección de Inversiones

A Diciembre 31 de 2014, se registra en los estados financieros del Fondo Especial de Vivienda provisión para protección de la inversión Girasol S.A. EICE por valor de \$17.900

DEUDORES

Nota 3

Grupo 14

14.06.05 Venta de Bienes

Derechos a favor del Fondo Especial de Vivienda originados por la venta de los programas de vivienda en desarrollo de su cometido estatal, clasificados como Lotes Urbanizados con garantía y sin garantía o Unidades Básicas con garantía y sin garantía, a Diciembre 31 de 2014 se presentan los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
1406	VENTA DE BIENES			
140605	CONSTRUCCIONES			
14060501	LOTES URBANIZADOS CON HIPOTECA			
14	ALTOS DE LA LUISA	319,065.6	248,314.7	28.5
41	POTRERO GRANDE 1753 LOTES	13,454,501.7	13,522,541.1	-0.5
315A	PIZAMOS II SOL DE ORIENTE	452,229.6	675,922.5	-33.1
330A	SUERTE NOVENTA (ASOCIATIVO)	279,692.8	286,960.4	-2.5
*****	LOTES URBANIZADOS CON HIPOTECA	14,505,489.6	14,733,738.7	-1.5

14060502	LOTES URBANIZADOS SIN HIPOTECA			
005A	CIUADAELA DEL RIO I PREETHELL	4,639,751.6	4,496,796.1	3.2
6	CIUADAELA DEL RIO II -RUIZ AREVALO	719,168.3	5,072,892.8	-85.8
27	LA FORTUNA	48,029.0	48,029.0	0.0
29	SOL DE ORIENTE -CONSORCIO	3,931,187.9	3,811,675.0	3.1
30	TALLERES DEL MUNICIPIO	692,844.5	9,607.3	111.7

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavero	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

11

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

35	DELICIAS	0.0	32,495.5	0.0
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II /	35,315.8	35,315.8	0.0
293A	LA PRADERA-DESEPAZ	136,411.1	198,895.5	-31.4
305A	LA PRADERA- LAS MINAS	61,583.1	85,873.3	-28.3
306A	LA PRADERA- LA PAJARERA Y OTROS	125,461.5	197,806.3	-36.6
315A	PIZAMOS II SOL DE ORIENTE	24,472.0	33,364.9	-26.7
E2747-49	SANTA MARTHA DE LOS CABAL	18,497.1	29,229.0	-36.7
314	QUINTAS DEL SOL TRASLADADOS	1,648.9	0.0	0.0
****	LOTES URBANIZADOS SIN HIPO	10,434,370.7	14,051,980.3	-25.7

****	CONSTRUCCIONES	24,939,860.4	28,785,719.0	-13.4
------	----------------	--------------	--------------	-------

140606	BIENES COMERCIALIZADOS			
14060601	UNIDADES BASICAS CON HIPOTECA			
14	URBANIZACION PIZAMOS III	3,209,469.3	4,381,008.9	-26.7
25	QUINTAS DEL SOL REUBICADO	177,605.8	262,999.1	-32.5
26	LA LLANURA	83,550.9	157,824.4	-47.1
27	LA FORTUNA	45,401.9	120,722.5	-62.4
40	PIZAMOS II-GIRASOLES I	35,656.7	148,997.2	-76.1
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II /	66,979.8	133,601.2	-49.9
316A	QUINTAS DEL SOL CONVENIO	128,099.2	143,433.7	-10.7
322A	FRANJA DEL RIO	635,786.7	1,007,660.9	-36.9
324A	PIZAMOS II TERCER MILENIO	183,318.1	215,727.3	-15.0
325A	SUERTE NOVENTA PROPIO	43,196.1	44,297.9	-2.5
326A	POTRERO GRANDE III ETAPA	7,497,733.1	7,772,194.7	-3.5
328	LOTE 10 POTRERO GRANDE V.	11,783.2	0.0	0.0
331A	POTRERO GRANDE IV ETAPA LOTE 8 Y 10	11,901,371.9	12,164,790.7	-2.2
334A	POTRERO GRANDE SECTOR 11	21,424.0	0.0	0.0
****	UNIDADES BASICAS CON HIPOTECA	24,041,376.6	26,553,258.4	-9.5

14060602	UNIDADES BÁSICAS SIN HIPOTECA			
14	URBANIZACION PIZAMOS III	709,352.9	840,863.3	-15.6
25	QUINTAS DEL SOL REUBICADOS	51,241.8	48,379.3	5.9
26	LA LLANURA	27,164.3	29,241.2	-7.1
27	LA FORTUNA	733,536.8	947,143.8	-22.6
40	PIZAMOS II-GIRASOLES I	360,947.9	425,278.3	-15.1

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavaro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

12

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

44	PIZAMOS II-GIRASOLES II /	272,571.4	304,959.8	-10.6
316A	QUINTAS DEL SOL CONVENIO	86,678.8	100,059.3	-13.4
322A	FRANJA DEL RIO	1,135,530.8	1,380,177.6	-17.7
324A	PIZAMOS II TERCER MILENIO	32,137.1	33,102.8	-2.9
325A	SUERTE NOVENTA PROPIO	19,548.8	35,201.3	-44.5
327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE	5,966,130.6	4,916,149.2	21.4
*****	UNIDADES BASICAS SIN HIPOTECA	9,394,841.3	9,060,555.8	3.7
****	BIENES COMERCIALIZADOS	33,436,217.9	35,613,814.2	-6.1
***	VENTA DE BIENES	58,376,078.3	64,399,533.3	-9.4

Se realiza la liquidación correspondiente a la transferencia de dominio efectuada en los programas:

TERRENOS	UNIDADES	VALOR TOTAL
ALTOS DE LA LUISA	13 CASAS - 24 APTOS	155.980
BRISAS DE LA BASE	71 APTO	601.125
QUINTAS DEL SOL-TRASLADADOS DE EMCALI	146 LOTES	1.103.761
TOTAL \$		1.860.866


CONSTRUCCIONES PARA LA VENTA	UNIDADES	VALOR TOTAL
URBANIZACION PIZAMOS III	1 U.B	18.950
POTRERO GRANDE BARRIO TALLER	47 U.B	1.762.124
POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	98 U.B	4.043.970
POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 08	60 U.B	2.475.900
POTRERO GRANDE LOTE 11	94 U.B	3.878.910
TOTAL \$		12.179.854
TOTAL \$		14.040.720

Se causo financiación de los intereses corrientes de los programas propios y asociativos del FEV; reportada por el área de cartera por valor de \$2.161.811 y de los intereses por mora por valor de \$ 1.286.412

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

13

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

El Grupo Deudores se vio afectado por la aplicación de la sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca dentro del proceso adelantado por el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali contra la Sociedad Ruiz Arévalo Constructora S.A. el Tribunal declara terminado el contrato y en consecuencia dispondrá su liquidación final.

Una vez realizada la liquidación, la cuenta por cobrar al Asociado RUIZ AREVALO CONSTRUCTORA es de \$ 1.032.579 al 28 de Febrero de 2014.

En la vigencia 2014 el Asociado Ruiz Arévalo ha realizado pagos por valor de \$313.411. El nuevo saldo por cobrar es \$ 719.168.

En los programas propios se aplicó rebaja de intereses según resolución 363/2009 en el mes de Enero y Febrero de 2014, según reporte entregado por el Área de Cartera:

CODIGO	PROGRAMA	VALOR
309	PIZAMOS III	2.189
320	POTRERO GRANDE I ETAPA	781
326	POTRERO GRANDE III ETAPA	834
331	POTRERO GRANDE IV ETAPA	279
	TOTAL	4.083

El Honorable Concejo Municipal expide el acuerdo No. 367 de Septiembre de 2014 "por medio del cual se fija la tasa de interés remuneratorio de los créditos otorgados por la Secretaría de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda destinados a la financiación de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones"

De conformidad a lo aprobado, los deudores morosos tendrán derecho a acceder al descuento del 99% de los intereses moratorios de los créditos otorgados por la Secretaría de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda. En el transcurso desde la fecha de sanción del acuerdo a Diciembre 31 de 2014, en el Fondo Especial de Vivienda, se han acogido al beneficio 1.591 adjudicatarios disminuyendo la cuenta por cobrar deudores en \$ 5.589.423 y las Deudas Difícil cobro en \$ 107.223 para un total de \$ 5.696.646.

El capital fiscal disminuye por la aplicación del descuento o la rebaja de interés en \$5.581.245 al igual que la provisión de deudores disminuye en \$115.401.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

14

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

No. ADJ.	COD	PROGRAMA	VALOR NOTAS CREDITO - (En Pesos)	Código Capital Fiscal 320801	Provisión Deudores 1480
25	293	LA PRADERA - DESEPAZ	102.085.830	80.985.566	21.100.264
46	297	QUINTAS DEL SOL - AUTOCONSTRUCCION	82.883.373	82.883.373	0
12	305	LA PRADERA - LAS MINAS	53.099.162	42.460.514	10.638.648
30	306	LA PRADERA - LA PAJARERA Y OTROS	99.694.282	81.561.164	18.133.118
204	309	PIZAMOS III	1.402.253.435	1.402.253.435	0
21	313	LA LLANURA - PIZAMOS II	82.838.476	75.674.634	7.163.842
2	314	QUINTAS DEL SOL - TRASLADADOS DE EMCALI	16.338	16.338	0
66	315	SOL DE ORIENTE REUB METROCALI - LA ISLA	245.429.785	245.429.785	0
10	316	QUINTAS DEL SOL II CONVENIO G.A.A.	32.789.931	32.789.931	0
47	318	PIZAMOS II - GIRASOLES I	126.892.355	126.892.355	0
74	319	LA FORTUNA	364.542.143	335.414.991	29.127.152
321	320	POTRERO GRANDE (SECTORES 1-2-3-4)	799.234.759	799.234.759	0
65	322	FRANJA DEL RIO	593.364.035	593.364.035	0
26	323	PIZAMOS II - GIRASOLES II	84.250.674	84.250.674	0
7	324	PIZAMOS II - TERCER MILENIO II ETAPA	24.028.039	24.028.039	0
3	325	SUERTE NOVENTA (PROPIO DEL F.E.V)	10.069.893	2.854.784	7.215.109
293	326	POTRERO GRANDE (SECTORES 5-6-7)	625.257.522	625.257.522	0
22	330	SUERTE NOVENTA (ASOCIATIVO)	67.872.144	45.849.142	22.023.002
317	331	POTRERO GRANDE (SECTORES 8-9-10)	900.044.221	900.044.221	0
1.591		TOTAL \$	5.696.646.397	5.581.245.262	115.401.135


ROTACION DE CARTERA

La rotación de cartera establece el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio de un período determinado de tiempo, generalmente un año. El indicador de rotación de cartera permite conocer la rapidez de la cobranza

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

15

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

Calculo de la Rotación de la cartera del Fondo Especial de Vivienda a Diciembre 31 de 2014:

INDICADOR ROTACION DE CARTERA

VENTAS		14.040.721
PROMEDIO CXC		
AÑO 2014	58.376,078	
AÑO 2013	64.399,533	
PROMEDIO (AÑO 2014+AÑO 2013)2	122.775.611	61.387.805

ROTACION CARTERA = 0.229 **VECES**

PERIODO DE COBRO
365 DIAS
ROTACION DE CARTERA

PERIODO DE COBRO 1596 **DIAS**

El cambio que presenta este indicador se debe al registro de las ventas realizadas en el año 2013 y en el año 2014.


A Diciembre de 2014 se presenta morosidad de \$ 18.833.464 en la cartera de los programas propios correspondiente a 3.946 adjudicatarios, discriminada así:

RANGOS DE MOROSIDAD A SEPTIEMBRE 30-2014		
Rango de Morosidad	No. Adjudicatarios	Vr. Mora en Miles (\$)
De 1 a 3 meses	752	94.341
De 4 a 6 meses	22	9.821
De 7 a 12 meses	45	45.642
De 13 a 24 meses	81	129.038
De 25 a 36 meses	126	329.873
Mayor de 36 meses	2920	18.224.747
TOTAL	3.946	18.833.464

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janet Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

16

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

PROGRAMAS CON MAYOR MOROSIDAD		
PROGRAMA	No. Adjudicatarios	Vr. Mora en Miles (\$)
Potrero Grande Etapas 1,2,3,4	1.258	6.776.274
Potrero Grande Etapas 8, 9,10	689	4.007.509
Potrero Grande Etapas 5, 6,7	639	3.157.265
Pizamos III	157	2.660.714
Franja del Rio	18	415.324

14.25 Depósitos Entregados

14.25.03 Depósitos Judiciales: Deposito realizado a órdenes del Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cali por valor de \$ 2.296.756 y deposito realizado a órdenes del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca por valor de \$ 5.470

14.70 Otros Deudores

14.70.79 Indemnizaciones. Valor Correspondiente fallo proferido a favor del Fondo Especial de Vivienda en el proceso llevado a cabo contra FENAVIP, a 31 de Diciembre 31 de 2014 el saldo por cobrar es de \$ 399.440.

14.70.90 Otros deudores. Forma parte de esta Subcuenta el valor de \$1.016.575 correspondiente a 34 Unidades Básicas de Vivienda del programa Potrero Grande Etapa V lote 11 se encuentra pendiente la consignación del aporte del Fondo de Adaptación.

14.75 Deudas de Difícil cobro


De conformidad con el reporte entregado por el Área de Cartera, a la fecha se tiene saldo de las Deudas de difícil recaudo:

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
1475	DEUDAS DE DIFICIL COBRO			
147508	VENTA DE BIENES			
14750801	LOTES DEUDAS DIFICIL RECAUDO			
293A	LA PRADERA-DESEPAZ	23,456.3	66,214.4	-64.6
305A	LA PRADERA- LAS MINAS	19,780.3	49,489.3	-60.0
306A	LA PRADERA- LA PAJARERA Y	38,231.2	72,567.5	-47.3
330A	SUERTE NOVENTA (ASOCIATIV	11,058.8	70,194.8	-84.2
****	LOTES DEUDAS DIFICIL RECAUDO	92,526.6	258,466.0	-64.2

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

17

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	
			VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

14,750,802.0	UNIDADES BASICAS DEUDAS DIFICIL RECAUDO			
313	LA LLANURA	0.0	14,707.2	0.0
319	LA FORTUNA	41,374.8	136,046.9	-69.6
323	GIRASOLES II PIZAMOS II	8,540.7	8,600.7	-0.7
325A	SUERTE NOVENTA PROPIO	0.0	7,565.1	0.0
****	UNIDADES BASICAS DEUDAS DI	49,915.5	166,919.9	-70.1
****	VENTA DE BIENES	142,442.0	425,385.9	-66.5
147,590	OTROS DEUDORES	41,743.6	41,743.6	0.0
***	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	184,185.7	467,129.5	-60.6

A 31 de Diciembre de 2014 se registro los pagos realizados por los adjudicatarios de los créditos que a la fecha se encontraban provisionados por valor de \$ 16.695

La provisión registrada a Diciembre 31 de 2014 se vio afectada por la aplicación del Acuerdo 367-del Año 2014 dado que algunos de los créditos que habían sido catalogados como de difícil recaudo siendo provisionados, al entrar en vigencia el acuerdo 367 de 2014, los adjudicatarios se acogieron al Acuerdo, disminuyendo la provisión en \$115.401 y las deudas de difícil cobro en \$ 107.223

INVENTARIOS

Nota 4

Grupo 15

15.10.03 Mercancías en Existencia.

Saldo correspondiente al inventario de Mercancías en Existencia: Terrenos y Construcciones en curso de los diferentes programas adelantados por el Fondo Especial de vivienda en: Altos de la Luisa, Pizamos III, La Pradera Desepaz, La Fortuna, Talleres del Municipio, Quintas del Sol, Potrero Grande I, II y III Etapa, Franja del Río, Pizamos II Girasol II, Santa Elena (lote Indumil), Potrero Grande Etapa V Convenio para los lotes lote 8 y 10, Convenio lote 11, lote 12- Barrio Taller, y el lote de Pizamos II para cesión de zonas verdes y vías pública.

A Diciembre 31 de 2014, se presentan los siguientes saldos:

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

18

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
15	INVENTARIOS			
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIAS			
151003	CONSTRUCCIONES			
14	ALTOS DE LA LUISA	923	171,123	-99.5
12	URBANIZACION PIZAMOS II	1,066,460	1,066,460	0.0
022A	URBANIZACION LA PRADERA-	20,879	20,879	0.0
27	LA FORTUNA	289,889	289,889	0.0
30	TALLERES DEL MUNICIPIO	63,761	664,886	-90.4
33	QUINTAS DEL SOL LOTES PA	281,704	1,160,129	-75.7
41	POTRERO GRANDE 1753 LOTE	21,346	21,346	0.0
14	URBANIZACION PIZAMOS III	5,031	19,531	-74.2
27	LA FORTUNA	69,750	69,750	0.0
41	POTRERO GRANDE 1753 LOTE	22,045	22,045	0.0
322A	FRANJA DEL RIO	24,156	24,156	0.0
326A	POTRERO GRANDE III ETAPA	23,547	23,547	0.0
331A	POTRERO GRANDE IV ETAPA	29,379	29,379	0.0
332	POTRERO GRANDE NUEVO	1,938,379	3,560,734	-45.6
C.08-10	LOTE 08 Y 10 POTRERO G.	1,127,644	0	0.0
C.LOTE11	LOTE 11 POTRERO GRANDE C	10,760,509	0	0.0
***	MERCANCIAS EN EXISTENCIAS	15,745,401	7,143,855	120.4


1520	PRODUCTOS EN PROCESO			
152002	CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
E-1812	ESCRITURA PUBLICA 1812 A	1,000,000	1,000,000	0.0
E2747-49	SANTA MARTHA DE LOS CABA	0	0	0.0
E6417	ECRITURA 6417/POTRERO GR	0	1,757,983	0.0
33	QUINTAS DEL SOL LOTES PA	21,600	21,600	0.0
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II	14,664	14,664	0.0
48	POTRERO GRANDE LOTES 8 Y	0	15,000	0.0
LOTE 12	POTRERO GRANDE LOTE 12	0	2,051,284	0.0
27	LA FORTUNA	14,534	14,534	0.0
***	PRODUCTOS EN PROCESO	1,050,797	4,875,064	-78.4

**	INVENTARIOS	16,796,199	12,018,919	39.7
----	-------------	------------	------------	------

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavero	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

19

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

La disminución de \$ 10.369.045 que se presenta en los Inventarios corresponde a la aplicación del costo de venta de las unidades básicas y lotes liquidadas en la presente vigencia en los programas: Altos de la Luisa, Brisas de la Base, Quintas del Sol, Pizamos III, Potrero Grande Barrio Taller, Potrero Grande lote 11, y Potrero Grande lotes 8 -10 (convenio Comfandi):

COSTOS VENTAS UNIDADES BASICAS	UNIDADES	VALOR TOTAL
QUINTAS DEL SOL-TRASLADADOS DE EMCALI	146 LOTES	878.425
URBANIZACION PIZAMOS III	1 U.B	14.500
POTRERO GRANDE LOTE 11 Y 12 BARRIO TALLER	106 U.B	3.482.631
POTRERO GRANDE LOTE 8 Y 10	158 U.B	4.242.090
POTRERO GRANDE LOTE 11	34 U.B	980.073
TOTAL \$		9.597.719

COSTOS VENTAS LOTES URBANIZADOS	UNIDADES	VALOR TOTAL
ALTOS DE LA LUISA	13 CASAS - 24 APTOS	170.201
BRISAS DE LA BASE	71 APTO	601.125
TOTAL \$		771.326


TOTAL \$	10.369.045
-----------------	-------------------

El terreno entregado por el Fondo Especial de Vivienda según escritura No. 1544 de junio 29 de 2011 Notaría Segunda del círculo de Cali, al contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos Fideicomiso 32226 FA1117 Talleres del Municipio, se reclasifica por \$12.987.838 a la cuenta 19.26. Derechos en Fideicomiso 19.26.03 Fiducia Mercantil, según soportes entregados por la Subsecretaria de Programas Básicos Asociativos Radicación 2013414720005884 de Diciembre 27-2013.

Elaborado por: Segamundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavazro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

20

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nota 5

Grupo 16

Valor de los bienes tangibles de propiedad del Fondo Especial de Vivienda. A Diciembre 31 de 2014:

Concepto	Muebles y Enseres	Equipo Comunicación y computación	Equipo de Transporte	Equipo Comedor, cocina	Total
Saldo a Diciembre 2013	137,683	522,821	279,329	6,656	946,489
Salida de Bodega y/o Ajuste	0	0	0	0	0
Compras	1,380	0	0	0	1,380
Retiros Bajas por perdida o deterioro año 2014-	0	0	0	0	0
Saldo a Diciembre 2014	139,062	522,821	279,329	6,656	947,868

En el Año 2014 se presentó un incremento en Muebles por la compra realizada de un televisor pantalla plana factura 5983, contrato No. 4244.0.12.1.052-2014

La Depreciación Acumulada a Diciembre 31 de 2014 es de:

Concepto	Muebles y Enseres	Equipo Comunicación y computación	Equipo de Transporte	Equipo Comedor, cocina	Total
Saldo Depreciación a Diciembre 2013	107,179	377,383	150,715	5,881	641,158
Causación Depreciación 2014	13,156	42,477	27,923	465	84,021
Ajuste por Bajas / Retiros	0	0	0	0	0
TOTAL DEPRECIACION A DICIEMBRE 31 - 2014	120,335	419,860	178,638	6,346	725,179
Provisión	0	0	20,269	0	20,269


En la Propiedad Planta y Equipo, se causó Depreciación en línea recta por valor de \$84.021.

En la propiedad planta y equipos figuran bienes Depreciados totalmente, que aún contribuyen al cumplimiento de las funciones del cometido estatal se considera que éstos

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

21

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

deben permanecer en el cuerpo del Balance General, no obstante su valor sea nulo, hasta tanto se realice un avalúo técnico de los mismos y se estime su nueva vida útil.

Se encuentra en proceso de implementación el modulo de Activos fijos para el control sistematizado de los bienes a través del aplicativo CGUNO.

OTROS ACTIVOS

Nota 6

Grupo 19

19.10 Cargos Diferidos.


Representan los saldos por las compras realizadas de materiales y suministros, loza, elementos de aseo en la vigencia de 2014, se ha efectuado el registro de amortizaciones reportadas por el Grupo Administrativo, de acuerdo con los boletines de almacén; Los saldos de contabilidad fueron conciliados con los saldos del boletín de almacén a Diciembre 31 de 2014 quedan en existencia así:

DESCRIPCION	AÑO 2014 (Miles)	AÑO 2013 (Miles)	(%)
CARGOS DIFERIDOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,709	38,438	-54
LOZA Y CRISTALERIA	810	231	251
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA	14,480	6,810	113
MANTENIMIENTO	0	804	0
OTROS CARGOS DIFERIDOS	675	520	30
CARGOS DIFERIDOS	33,674	46,802	-28

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

22

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

19.26 Derechos en Fideicomiso

19.26.03 Fiducia Mercantil


FIDEICOMISO PAZ2 MACROPROYECTO ALTOS DE SANTA ELENA

APORTE	VALOR EN MILES \$	APLICACIÓN \$	SALDO EN MILES \$
FASE I			
Aporte terreno:			
Transferencia del Derecho de dominio a título de Fiducia Mercantil, según Escritura 815 de diciembre 12 de 2009 Notaría 21 de Cali, registrada el 26 de diciembre de 2009 matrícula Inmobiliaria No. 370-797439.	\$4.226.111	2.122.126	2.103.985
Aporte en efectivo			
Resoluciones 4147.21.245.08 de diciembre 29 de 2008 por valor de \$5.597.784; 4147.10.22.488-09 de diciembre 30 de 2009 por valor de \$2.000.000; 4147.21.210 A -10 de septiembre 16 de 2010 por valor de \$2.178.000.	9.775.784	4.367.556	5.408.228
Se realizó la aplicación de 920 Subsidios municipales			
FASE II			
Aporte Terreno para la fase II. Escritura Pública No. 2787 de Octubre 14 de 2011 Notaría Doce del Circulo de Cali, aclarada mediante escritura 3228 de noviembre 30 de 2011 Notaría Doce del Circulo de Cali.	4.230.326		4.538.832
Escritura publica No. 461 de Marzo 4 de 2014 Notaría Trece del Circulo de Cali, Transferencia lote la Escopeta	308.506		
Transferencia en efectivo para gastos de titulación Resoluciones 462/14, 464/14,465/14	125.726	10.004	115.723
TOTAL MACROPROYECTO ALTOS DE SANTA ELENA			12.166.768
FIDEICOMISO TALLERES DEL MUNICIPIO.			
Terreno proyecto Brisas de la Base - escritura pública No. 1544 de junio 29 de 2011 en la cual se transfiere al Fideicomiso 1117 Talleres del Municipio	12.987.838	77.732	12.910.105

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

23

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

Hallazgo Auditoría Regular a Diciembre 31-2013

El Fondo Especial de Vivienda, suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil FA 869 en julio 21 de 2010, como Fideicomitente Inmobiliario, obligándose a Transferir Título de Fiducia Mercantil un lote de terreno con cabida de 2.075 m2 ubicado en la carrera 11G con calle 31 del Barrio Municipal de la Ciudad de Cali identificado con la matricula inmobiliaria No. 370-388568 adquirido por medio de la Escritura Pública No. 2611 de Diciembre 21 de 2004, Notaría Única del Circulo de Yumbo. No se cumplió con la transferencia del predio al patrimonio autónomo, por no ser de propiedad del Fondo Especial de Vivienda.


El Encargo de Cartera Colectiva abierta de la Fiduciaria Bogotá, corresponde a inversión abierta Sumar No. 001470000102, aperturado en diciembre 9 de 2010 por el Asociado Constructor CONSORCIO SAN MIGUEL DH CONSTRUCTORES, encargo cuyo registro afecta la Contabilidad del CONSORCIO SAN MIGUEL DH Constructores.

El Fondo Especial de Vivienda, solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación, sobre la manera en que se debe contabilizar estos actos administrativos, a lo cual mediante Oficio No. 20142000029361 La Contaduría General de la Nación conceptúa: "sobre este particular, a este Despacho no le es dable interpretar o definir el limbo jurídico que se advierte en las diferentes etapas de los procesos contractuales. En consecuencia la respuesta se profiere bajo las apreciaciones formuladas por el Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, y desde esta perspectiva no es procedente incorporar en la contabilidad de la entidad un contrato de Fiducia FA 869 Torres de Santa Juliana – Patrimonio Autónomo, puesto que si no existió transferencia del bien objeto del contrato y no se cumplió el objeto del contrato de fiducia, no se podrá incorporar el derecho en Fideicomiso, bajo la figura de Fiducia Mercantil –Constitución Patrimonio Autónomo". "De otra parte, respecto al encargo de cartera colectiva de inversión abierta Sumar No. 001470000102, aperturado en diciembre 9 de 2010, en los soportes que se tienen tanto del extracto bancario, como de la certificación expedida por la Fiduciaria Bogotá del 8 de febrero de 2011, la misma corresponde al consorcio San Miguel DH Constructores, en consecuencia no debe ser incorporada en la contabilidad del Fondo Especial de Vivienda".

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

24

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

1970 Intangibles

Representan las compras realizadas por el Fondo de bienes inmateriales como:

CONCEPTO	AÑO 2014 En Miles (\$)	AÑO 2013 En Miles (\$)
Licencias	162.583	115.653
Software	27.186	17.481
Total intangibles	189.769	\$133.134
Amortización	189.769	133.134

19.99 Valorizaciones

Al 31 de Diciembre 2014 no fue posible actualizar el valor intrínseco de las inversiones que hay en Metrocali; se realizó el ajuste hasta Septiembre 2014 lo anterior debido a que Metrocali no envió la certificación del corte al 31 de Diciembre 2014; se actualizó el valor intrínseco reportado por Tele Cali conforme a documentos recibidos en este despacho.

ENTIDAD	No. Acciones	VR. NOMINAL (En pesos \$)	INVERSION (en pesos \$)	VR. INTRINSECO (En pesos \$)	VALORIZACION (En pesos \$)
Tele Cali	67.000	1	67	13.2136	818
Metro Cali*	255	1,000	255.000	9.475.803,63	2.161.330

PASIVOS

Nota 7

Grupo 24

24.01 Cuentas por pagar


Representa el saldo a Diciembre 31 de 2014 de las obligaciones contraídas por el Fondo:

DESCRIPCION	Año 2014 En Miles \$	Año 2013 En Miles \$	(%)
2. Pasivo			
24. Cuentas Por Pagar			
24.01 Adquisición De Bienes Y Se	20.417.690	-20.422.404	-89,8

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

25

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

Bienes Y Servicios	-536	-5.250	-89,8
Proyectos De Inversión	-20.417.154	-20.417.154	0
24.30 Subsidios Asignados	-14.438.159	-10.363.870	39
24.36 Retención En La Fuente, Iva	-22.845	-12.982	76
24.53 Recursos recibidos en Admón.	-121.876	0	0
24.55 Depósitos Recibidos de terceros	-43.125	-49.752	-13
Cuentas Por Pagar	-35.043.695	-30.849.009	13

24.01.01 Corresponde al saldo de la cuenta por pagar por concepto de bienes y servicios recibidos a Diciembre 31 de 2014, pendientes del pago por valor de \$- 536.

24.01.02 Corresponde a la cuenta por pagar al Municipio de Cali por valor de - \$20.417.154, por concepto del lote de terreno donde se desarrolla el proyecto Brisas de la Base - Talleres del Municipio del cual se adeuda a Valorización Municipal –Municipio de Cali, la suma de -\$ 13.583.498. Asimismo, registra el valor por pagar al Municipio de Cali, Convenio Interadministrativo celebrado para la ejecución de las obras en el Programa Potrero Grande Barrio Taller por valor de -\$6.833.656.

24.30.01 Asignación de subsidios municipales para vivienda nueva, desplazados, habilitación de títulos y/o arrendamiento, los cuales no han sido aplicados a la cartera y/o entregados a los beneficiarios de los diferentes programas del Fondo a Diciembre 31 de 2014, por valor de \$ -14.438.159. En este monto figuran unos subsidios municipales de vivienda nueva y habilitación de títulos con elevada antigüedad que están siendo objeto de depuración siguiendo el debido proceso en la Subsecretaría de Programas Básicos y Asociativos y Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios.

En este código se registran los subsidios nacionales recaudados por Comfandi correspondientes al lote No. 11 Potrero Grande V Etapa por valor de \$4.717.124

24.36.00 Retención en la Fuente. Corresponde a las retenciones causadas en el mes de Diciembre 31 de 2014 por concepto de Honorarios, compras, servicios, contratos de obra, e industria y comercio, descuentos practicados por valor de -\$22.845.


24.53 Recursos entregados en Admón. Convenio 047-13 – Convenio suscrito con el Fondo Adaptación intervención Plan Jarillon Rio Cauca y obras complementarias en el Municipio de Santiago de Cali –PJAOC – Valor del Convenio -\$ 9.098.973. Anticipos recibidos: - \$6.626.732. Rendimientos financieros generados a Diciembre 31 por valor de -\$ 66.787.

Aplicación pago del aporte para el cierre financiero de 60 Unidades básicas por valor de \$1.778.281, liquidadas en el lote 11, aplicación del aporte para el cierre

Elaborado por: Segamundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

26

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

financiero de 158 unidades básicas por valor de \$ 4.793.363 liquidadas en el lote 8 y 10. Quedando a Diciembre 31 de 2014 un saldo de: Anticipo -\$ 55.089 y Rendimientos Financieros de -\$ 66.787.

FECHA	CONSIGNACION	RENDIMIENTOS	APLICACIÓN PARA 60 U,B, LOTE 11	APLICACIÓN PARA 158 U,B, LOTE 8 Y 10	SALDO AÑO 2014.
Enero 31/2014	-3.639.590	-276	0	0	
Febrero 28/2014	0	-1.934	0	0	
Marzo 14/2014	0	-2.140	1.689.300	0	
Abril 30/2014	0	-2.071	0	0	
Mayo 30/2014	0	-2.140	0	0	
Junio 20/2014	-2.987.143	0	0	0	
Junio 27/2014	0	-2.071	0	0	
Julio 31/2014	0	-2.429	0	0	
Agosto 29/2014	0	-2.429	0	0	
Septiembre 30/2014	0	0	0	1.733.755	
Septiembre 30/2014	0	0	0	2.971.163	
Septiembre 30/2014	0	0	0	88.445	
Septiembre 30/2014	0	-2.351	0	0	
Octubre 31/2014	0	-16.266	0	0	
Noviembre 30/2014	0	-18.380	88.981	0	
Diciembre 31/2014	0	-14.300	0	0	
TOTAL \$	-6.626.733	-66.787	1.778.281	4.793.363	-121.876


24.55.02 Depósitos recibidos de terceros; consignaciones realizadas en vigencias anteriores pendientes de aplicar a la cartera y/o identificar al adjudicatario que realizo la consignación.

DESCRIPCION	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
PENDIENTE POR LEGALIZAR	-884	-884	0
PIZAMOS III	-33.584	-33.584	0
PUERTA DEL SOL SECTOR IV	38	38	0
URBANIZACION QUINTAS DEL SOL	0	-6.506	0
PIZAMOS III	-4.349	-4.349	0
SOL DE ORIENTE REUBICADOS DE EMCALI	-1.007	-1.129	-11

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

27

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

PIZAMOS II - GIRASOLES II	-416	-416	0
POTRERO GRANDE II ETAPA	-30	-30	0
POTRERO GRANDE III ETAPA LO	-435	-435	0
DEPOSITOS OCCIDIA PEND. DE LEGALIZAR	-249	-249	0
PROGRAMAS VARIOS	-2.211	-2.211	0
TOTAL BIENES	-43.125	-49.752	-13

27. PASIVOS ESTIMADOS

27.10. Litigios y Demandas

De conformidad al estudio económico realizado a Diciembre de 2014, de los procesos que cursan en contra de la Entidad, se acreditó la provisión por contingencias por valor de -\$271.537. El saldo a Diciembre de 2013 que era de -\$822.507. Lo anterior conforme a que ya se dio cancelación por parte del Juzgado mediante auto interlocutorio N° 0640 Radicación 760013103008 dentro del marco jurídico del proceso administrativo interpuesto por el consorcio Prethell González en contra del Fondo Especial de Vivienda, por valor de \$ 4.056.819.

29.05 Cobro cartera de terceros

29.05.05 Cobro Cartera de Terceros

Recaudos recibidos de terceros pendientes de aplicar a la cartera del Fondo Especial de Vivienda y/o cancelar, a Diciembre 31 de 2014, el saldo es \$ -95.128

Se reclasifico el valor correspondiente a recaudos recibidos de programas varios sin aplicar que se encontraba registrado en el código 29.05.90 para dejar esta última cuenta auxiliar solamente para el registro de los descuentos correspondiente a Estampillas Departamentales y Municipales:

DESCRIPCION	AÑO 2014 (EN MILES)	AÑO 2013 (EN MILES)	(%)
COBRO CARTERA DE TERCEROS	0	0	0
TORRES DE SANTA JULIANA	0	-13.772	-100
URBANIZACION PIZAMOS III	-6.618	0	0
DELICIAS	-1	0	0
COLINAS DE SAN MIGUEL	-37.639	-104.488	-64
PIZAMOS II-GIRASOLES I	9	0	0

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

28

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

PIZAMOS II SOL DE ORIENTE -	50	0	0
QUINTAS DEL SOL CONVENIO GA	-50	0	0
FRANJA DEL RIO	-765	0	0
SUBSIDIO MEJORAMIENTO EL RE	-3.867	0	0
DEVOLUCION POR CONCEPT."VAR	-371	0	0
PUERTA DEL SOL SECTOR IV	-38	-38	0
CIUDADELA DESEPAZ	-57	-57	0
QUINTAS DEL SOL TRASLADADOS	-44.119	0	0
PROGRAMAS VARIOS	-1.434	-1.240	16
COBRO CARTERA DE TERCEROS	-95.128	-119.595	-21

29.05.90 Cobro Cartera de Terceros


El recaudo por concepto de Estampillas Municipales y Departamentales del mes de Diciembre de 2014 es de:

DESCRIPCION	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE	-19.227	-8.896	116
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES	-9.669	-4.448	117
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	-28.220	-4.453	534
ESTAMPILLA PRO CULTURA	-7.446	-2.925	155
ESTAMPILLA PRO DEPORTES	0	-7.824	-100
CONTRIBUCION ESPECIAL CONTR	-37.230	-11.725	218
SOL DE ORIENTE -REUB. METRO	0	0	0
URBANIZACION PIZAMOS III	0	-16.749	0
LA FORTUNA	0	-40	0
PIZAMOS II-GIRASOLES I	0	-93	0
POTRERO GRANDE 1753 LOTES	0	-266	0
PIZAMOS II-GIRASOLES II / 5	0	-223	0
PIZAMOS II SOL DE ORIENTE -	0	-20	0
QUINTAS DEL SOL CONVENIO GA	0	-100	0
FRANJA DEL RIO	0	-765	0
PIZAMOS II TERCER MILENIO	0	-270	0
POTRERO GRANDE III ETAPA 10	0	-329	0
POTRERO GRANDE IV ETAPA LOT	0	-1.362	0
SUBSIDIO MEJORAMIENTO EL RE	0	-3.867	0
DEVOLUCION POR CONCEPT."VAR	0	-371	0

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

29

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

QUINTAS DEL SOL TRASLADADOS	0	-69.369	0
PROGRAMAS VARIOS	0	-193	0
SIN COSTOS	0	-5.452	0
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TE	-101.792	-139.740	-27

Se reclasifico al código 29.05.05 el valor correspondiente a recaudos recibidos de programas varios sin aplicar que se encontraba registrado en el código 29.05.90.

El código 29.05.90 se deja exclusivamente para el registro de los descuentos correspondiente a Estampillas Departamentales y Municipales.

PATRIMONIO

Nota 8

Grupo 32

32 Patrimonio Institucional

DESCRIPCION	AÑO 2014 En miles \$	AÑO 2013 En miles \$	(%)
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
32.08 Capital Fiscal	-61.339.178	-71.126.585	-14
32.25 Resultados De Ejercicios A	-14.281.104	-10.009.810	43
	0	-4.271.294	0
32.35 Superávit Por Donación	-1.376.597	-1.376.597	0
32.40 Superávit Por Valorización	-2.183.313	-4000.550	-451
32.70 Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones	148.627	220.284	-33
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-79.031.564	-90.564.552	-13


El Capital fiscal disminuyo en \$9.787.407 con relación a Diciembre 31 de 2013, debido a:

- Aplicación del Fallo proferido por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca proceso adelantado contra la Sociedad Ruiz Arévalo Constructora S.A. por valor de \$4.040.312.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

30

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		
		VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

- Rebaja intereses Resolución 363/2009 por valor de \$ 4.083 reportado como en el mes de Enero y Febrero de 2014.
- Rebaja de Intereses aplicación acuerdo 367/2014 por valor de \$ 5.581.245
- Reclasificación del valor registrado como Depreciación y Amortización de la vigencia 2013 por valor de \$ 220.284

32.30 Resultado del Ejercicio

Los resultados del período arrojan un excedente a Diciembre 31 de 2014, de \$10.202.385.

32.40 Superávit por Valorización.

TELECALI EICE.

A Diciembre 31 de 2014 se registró la actualización de las inversiones realizadas en Telecali por valor de \$67.000; según la certificación expedida por la Contadora de Telecali, el Valor Intrínseco por Acción de \$13.2136 para una valorización de \$818.

METROCALI S.A.

A Diciembre 31 de 2014 el saldo de las inversiones realizadas en METROCALI es de \$2.161.330, según certificado expedido por la Jefe Oficina Gestión Financiera, actualizándose el valor en -\$1.817.228 a Septiembre 30 de 2014, lo anterior se debió porque Metrocali no envió la certificación al corte de año 2014.

32.70 Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones


Se registra en esta cuenta el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes de la entidad, la depreciación a Diciembre 31 de 2014 es de \$ 84.021 y la amortización de otros activos por valor de \$ 64.607.

DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2013	(%)
DEPRECIACION DE PROPIEDAD,			
MUEBLES Y ENSERES	13.156	31.525	-58
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	42.477	152.069	-72

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

31

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		
		VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

EQUIPO DE TRANSPORTE	27.923	27.923	0
EQUIPO DE COMEDOR	465	465	0
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD	84.021	211.982	-60
AMORTIZACIÓN DE OTROS ACTIVOS	64.607	8.302	678
TOTAL PROVISIONES, DEPRECIACIONES	148.627	220.284	-33

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Nota 9

Grupo 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81.90 Otros Derechos Contingentes

Valor correspondiente a los contratos o compromisos que pueden generar derechos a favor de la entidad pública:

OTROS DERECHOS CONTINGENTES	PROGRAMA	AÑO 2014
Comfandi - Vr. Correspondiente Descuento Estampillas Convenio Asociativo Potrero Grande no reconocida por Comfandi.	Potero Grande 1,2,3	80.011
Promesas de compra venta registradas del proyecto Brisas de la base	Brisas de la Base	224.021
TOTAL DERECHOS CONTINGENTES		304.032

83 Deudoras de Control

83.61 Responsabilidades


83.61.02 Responsabilidades en proceso

El Saldo corresponde al proceso de responsabilidad fiscal No. 1600.20.07.12.066, expediente 1600.20.07.12.1104 por presunta irregularidad en el acuerdo especial celebrado con el Consorcio Prethel González en Noviembre de 2007 y fallo de la Superintendencia de Sociedad de Mayo 23 de 2011. Cuantía \$ 1.482.155. Investigado: Lucierne O.bonaga Lopera.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

32

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		
		VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

83 90 Otras Cuentas Deudores de Control

Valor correspondiente a los saldos de los convenios asociativos que se encuentran en ejecución:

Asociado	Proyecto	AÑO 2014
Consorcio Talleres del Municipio	Brisas de la Base	11,295.682
Consorcio Millán Geycon S. A	Altos de santa Juliana	69.705
Consorcio San Miguel DH Const.	Multif. Colinas de San Miguel**	162.006
Comfenalco	Macroproyecto Altos de Santa Helena	8.656.546
Comfandi	Potrero Grande Etapa V lote 8 ampliación lote 10 ampliación	960.607
Comfandi	Potrero Grande Etapa V lote 11	9.218.663
Fondo Adaptación	Potrero Grande 301 hogares alto riesgo	2.616.311
TOTAL		32.979.521

** Proyectos en terrenos del Municipio

También se incluye Otras Cuentas deudoras de control por valor de \$ 636.724 correspondiente a las unidades básicas entregadas y pendientes de liquidación en Potrero Grande lote No. 12.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CRED)

Nota 10

Grupo 9.

Grupo 91. Responsabilidades Contingentes

91.20. Litigios y Demandas

Demandas interpuestas por terceros en contra del Fondo Especial de vivienda

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

33

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN


FECHA
APROBACIÓN

NIT	PROCESO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	ESTADO DEL PROCESO	CALIFICACION
14440645	2006-0042	LUIS EDUARDO CABRERA	15.134.562	Ordinaria de orescripcion adquisitiva de dominio. Se declaro la prescripcion del lote de terreno # 7, manzana 22 programan pizamos III	Fortaleza dela defenza: Baja Fortaleza probatoria: Baja Nivel Jurisprudencial: Baja Riesgos Procesales; Baja
	2010-448	HECTOR JULIO MANCILLA	1	Procdeso Ordinario de declaratoria de pertenencia, se declare la prescripcion del terreno ubicado en la calle 1c nO 70-63, donde el avaluo del terreno esta por definir.	Fortaleza dela defenza: Baja Fortaleza probatoria: Medio Nivel jurisprudencial: Baja Riesgos Procesales; Baja
10108780	2010-01891	VICTOR NASSA PIEDRAHITA	491.401.000	Nullidad y restablecimiento de derecho, programa Altos de la Luisa, donde el demandante pretende que se le devuelvan los predios o le pagen su valor.	Fortaleza dela defenza: Baja Fortaleza probatoria: Medio jurisprudencial: Baja Riesgos Procesales; Baja
25166821	2003-0858	YOLENY BRAVO VALENCIA	5.899.926	Se condena a perder la totalidad de los intereses cobrados dentro del credito otorgado; estado probatorio	Fortaleza dela defenza: Baja Fortaleza probatoria: Alta Nivel jurisprudencial: Alto Riesgos Procesales; Alto
	2009-00181	LILIANA HINCAPIE JARAMILLO	58.000.000	Accion de reparacion directa por no expedir la escritura de levantamiento de hipoteca	Fortaleza dela defenza: Alta Fortaleza probatoria: Alta Nivel jurisprudencial: Baja Riesgos Procesales; Medio
	2009-00248	HERNANDO CAICEDO SEGURA	60.000.000	Accion Popular: donde 532 vivienda de PIZAMOS III Ciudadela DESEPAZ Presentaron un alto riesgo por no cumplir con las especificaciones tecnicas minimas	Fortaleza dela defenza: Medio Fortaleza probatoria: MedioNivel jurisprudencial: Medio Riesgos Procesales; Medio

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

34

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

	2012-00637	LUZ STELLA PATIÑO	15.000.000	Proceso ejecutivo, por obligación de suscribir documentos (escritura pública), donde la responsabilidad es compartida entre el FEV y el Asociado Constructor.	Fortaleza de la defensa: Alta Fortaleza probatoria: Alta Nivel jurisprudencial: Medio Riesgos Procesales; Bajo
805013030	2011-429	CONSORCIO PRETELL GONZALES	1.899.049.018	Proceso Ejecutivo, donde el Consorcio Prethell Gonzalez demanda al Fondo a causa del pago de intereses a causa del no pago oportuno del caso 2006-3473 por \$3,002,920,359, la pretención de esta demanda es de \$ 1,899,049,018	Fortaleza de la defensa: Alta Fortaleza probatoria: Alta Nivel jurisprudencial: Medio Riesgos Procesales; Alto
TOTAL			2.544.484.507		

91.21 Obligaciones potenciales (CRED)

DESCRIPCION	EN MILES DE \$
Inversiones La Esperanza – en liquidación	-713.342

Valor correspondiente a obras ejecutadas en el predio de Inversiones la Esperanza en liquidación.

Así mismo figura en este código el saldo del registro presupuestal no ejecutado a favor del Municipio de Cali por valor de -\$ 3.501.

91.90. Otras responsabilidades contingentes.

El valor registrado en esta cuenta corresponde al control de los subsidios Municipales otorgados en cumplimiento a los convenios celebrados para el Macroproyecto Altos de Santa Elena y Fonvivienda:

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

35

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

DESCRIPCION	PROGRAMA	SALDO EN MILES \$
Subsidio Municipal de Vivienda para Hogares del macroproyecto Santa Elena por valor de	Subsidios Municipales Altos de Santa Elena	181.387
Convenio Inter administrativo 016 celebrado con el Fondo Nacional de Vivienda –Forvivienda el 27 de julio de 2012. Subsidios asignados: 905 Subsidios Revocados 167 Subsidios Pagados: 440 Subsidios en Cuentas por pagar: 298 Convenio pendiente de modificación.	Subsidios Municipales Llano Verde	6.811.384
Convenio HAC Ingeniería Ltda., para la asignación de subsidios Municipal de vivienda de Interés Social para 260 hogares compradores del Proyecto Habitacional de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Residencial Altos de Piamonte Subsidios Asignados: 258 Subsidios Pagados: 100 Subsidios en Cuentas por pagar: 158 Subsidios Revocados: 2	Subsidios Municipales Altos de Piamonte	41.265
	TOTAL	7.034.036

93.90. Otras Cuentas Acreedoras de Control

93.90.02 Anticipos y Fondos en Administración

El valor registrado en esta cuenta corresponde al saldo de las resoluciones de Asignación de subsidios de mejoramiento por valor de -\$ 963.375 cuyo contrato se encuentra en ejecución.


93.90.11 Contratos en Ejecución:

Compromiso presupuestal de la vigencia 2014, Pendiente por ejecutar en la vigencia 2015.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

36

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN

DESCRIPCION	VALOR AÑO 2014
CONSORCIO S Y C	-333.799
CONSORCIO VIVIENDA CALI 2014	-613.699
CUASQUER RODRIGUEZ GRABRIEL ANTONIO	-2.040
GUTIERREZ CERON ENRIQUE	-26.305
MEJIA LEON KATHERINE	-2.300
TORRES BERMUDEZ MANUEL OLIVERIO	-30.748
CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUTAR	-1.008.891

93.90 Convenios

Valor correspondiente a los saldos de los convenios interadministrativos celebrados por la Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, para la administración de los lotes de terreno propiedad del Municipio de Cali, cuyos convenios se encuentran pendientes de liquidación:

COV-01 TORRES DE SANTA JULIANA (Municipal)	\$ -67.927
COV-02 COLINAS DE SAN MIGUEL	\$ -56.874

Para un total de \$ 124.801. Lotes de terreno donde se desarrollan los proyectos Asociativos denominados San Miguel y Santa Juliana.

INGRESOS

Nota 11

Grupo 4


42.10 Bienes comercializados

Representa el valor de los ingresos del Fondo Especial de Vivienda durante el año 2014, provenientes de la venta de lotes y unidades básicas en desarrollo de su cometido estatal. Se registraron ventas por valor de \$ 14.040.720 de los siguientes programas:

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

37

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

TERRENOS	UNIDADES	VALOR TOTAL
ALTOS DE LA LUISA	13 CASAS - 24 APTOS	155.980
BRISAS DE LA BASE	71 APTO	601.125
QUINTAS DEL SOL-TRASLADADOS DE EMCALI	146 LOTES	1.103.761
TOTAL \$		1.860.866

CONSTRUCCIONES PARA LA VENTA	UNIDADES	VALOR TOTAL
URBANIZACION PIZAMOS III	1 U.B	18.950
POTRERO GRANDE BARRIO TALLER	47 U.B	1.762.124
POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	98 U.B	4.043.970
POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 08	60 U.B	2.475.900
POTRERO GRANDE LOTE 11	94 U.B	3.878.910
TOTAL \$		12.179.854
TOTAL \$		14.040.720

44.28 Otros Transferencias.


Transferencias realizadas por el Municipio de Cali, apropiadas en el presupuesto de la Secretaria de Vivienda Social, y transferidas al Fondo Especial de Vivienda por valor de \$9.219.872.

RESOLUCION	DESTINO	VALOR EN Miles \$
4147.0.21.012-2014	Subsidio Vivienda Interés Prioritario	521.474
4147.0.21.012-2014	Subsidio población en alto Riesgo	334.246
4147.0.21.015-2014	Subsidio Mejoramiento de vivienda	541.267
4147.0.21.013-2014	Subsidio Desplazados	504.000
4147.0.21.172-2014	Subsidios vivienda interés prioritario	478.354
4147.0.21.172-2014	Subsidios vivienda interés prioritario	334.246
4147.0.21.271-2014	Subsidio legalización de Titulos.	7.200
4147.0.21.328-2014	Subsidio Mejoramiento de vivienda	541.267
4147.0.21.331-2014	Subsidios vivienda interés prioritario	624.246
4147.0.21.505-2014	Subsidio mejoramiento vivienda	541.266
4147.0.21.809-2014	Subsidio vivienda de interés social	710.000
4147.0.21.828-2014	Subsidio Mejoramiento vivienda	80.000

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

38

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

4147.0.21.810-2014	Subsidio habilitación de títulos	90.000
4147.0.21.827-2014	Liquidación de Convenios y/o Proyectos de propiedad del Municipio de Cali	312.306
4147.0.21.831-2014	Subsidio de Arrendamiento y de vivienda VIS y VIP.	3.600.000
		9.219.872

48.05. Financieros

48.05.04 Intereses Deudores: por concepto de intereses de financiación \$2.161.811

48.05.13 Recargo por Mora: intereses de mora \$ 1.286.412

48.05.22 Intereses sobre Depósitos: los rendimientos financieros que generaron las cuentas de ahorro a Diciembre 31 de 2014 fue de \$504.617,

Las tasas de colocación efectivas en el año 2014 fueron:

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
BANCO OCCIDENTE	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	4.0	4.37	4.59	4.59	4.59	4.59	4.59
AV VILLAS	3.9	3.9	3.9	3.0	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
BANCO BOGOTA									4.25	4.25	4.25	4.25


48.05.27 Retribución Económica en los proyectos asociativos del Fondo Especial de Vivienda \$ 60.703.

48.05.72 Utilidad en derechos Fideicomiso: Diferencia entre valor en libros y valor del avalúo de \$ 64.019 correspondiente al lote de terreno denominado la Escopeta y transferido al Fideicomiso Macroproyecto Altos de Santa Elena, mediante escritura 0461 de marzo 4 de 2014, Notaría Trece del Circulo de Cali.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

39

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

48.10 Extraordinarios

Recuperación de la provisión deudores por el pago realizado por los adjudicatarios que figuran en deudas de difícil cobro para un total de \$ 4.715

Se realizó el traslado de la recuperación de Gastos correspondiente resoluciones de revocación de subsidios municipales de vivienda, arrendamiento, de Titulación de predios del código contable 48.10.08 Recuperaciones al código contable 48.15.59 Otros Ingresos.

Se registro como aprovechamiento la suma de \$ 404 ingresos por certificaciones y un derecho de traspaso.


48.15 Ajuste Ejercicios anteriores

Ajuste por valor de \$- 1.570.695, correspondiente a la recuperación de Gastos de las resoluciones de revocación de subsidios municipales de vivienda, arrendamiento, de Titulación de predios, a los pagos realizados en deudas provisionadas de conformidad con informe presentado por el Área de Cartera. Igualmente, por la corrección de un registro mal imputado y ajuste producto de la conciliación realizada entre la Subsecretaría de Renovación Urbana y Proyectos Especiales y el área de Contabilidad de los subsidios municipales aplicados en la primera Fase del proyecto Altos de Santa Elena y los subsidios pendientes de aplicar de la primera y segunda fase; se realizó ajuste por devolución de la provisión de contingencias por valor de \$550.970 generando una recuperación dentro del proceso interpuesto por el consorcio Pretell González en contra del Fondo Especial de Vivienda.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Jaeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

40

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

GASTOS
NOTA 12
Grupo 5

CUENTA	DESCRIPCION	VALORES EN MILES \$		%
		AÑO 2014	AÑO 2013	
5	GASTOS			
51	ADMINISTRACION			
5101	SUELDOS Y SALARIOS			
510106	REMUNERACION SERVICIOS TE	154.321	168.301	-8,3
510109	HONORARIOS	1.227.400	934.545	31,3
510130	CAPACITACION, BIENESTAR S	1.090	2.000	-45,5
***	SUELDOS Y SALARIOS	1.382.811	1.104.846	25,2

5111	GASTOS GENERALES			
511104	LOZA Y CRISTALERIA	409	331	23,6
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	83.344	65.242	27,7
511115	MANTENIMIENTO	804	3074	-73,8
511117	SERVICIOS PUBLICOS	1.365	0	0
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJ	16.144	8.428	91,5
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVAND	18.446	12.443	48,2
***	GASTOS GENERALES	120.512	89.519	34,6

5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES			
512002	CUOTA DE FISCALIZACION Y	8.318	8.276	0,5
512006	VALORIZACION	378	0	0
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	8.696	8.276	5,1
**	ADMINISTRACION	1.512.205	1.202.641	25,7

Los Gastos de Administración causados a Diciembre 31 de 2014 con relación al período inmediatamente anterior presentan un incremento del 25,7%. Remuneración Servicios Técnicos disminuye -8,3%, Honorarios se incrementa en 31,3%. Los Gastos Generales se incrementa en 34,6%, y Cuota de fiscalización se incrementa en 0,5%.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero P5	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

41

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	VALORES EN MILES \$		%
		Año 2014	Año 2013	
52	DE OPERACION			
5202	SUELDOS Y SALARIO			
520205	REMUNERACION SERVICIOS TE	20.900	0	0
520208	HONORARIOS	0	21.600	0
520224	DOTACION Y SUMINISTRO DE	6.136	0	0
***	SUELDOS Y SALARIO	27.036	21.600	25.2


5211	GASTOS GENERALES			-48.4
521111	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	62.862	178.140	-64.7
521112	MATERIALES Y SUMINISTROS	652	0	0
521113	MANTENIMIENTO	16.824	24.201	-30.5
521115	SERVICIOS PUBLICOS	1.180	0	0
521118	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	5.625	0
521119	IMPRESOS, PUBLICACIONES,	9.939	62.012	-84
521121	COMUNICACIONES Y TRANSPOR	3.213	0	0
521144	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	9.240	1.870	403.7
521152	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	8.612	3.882	121.9
521153	ELEMENTOS DE ASEO, LAVAND	13.770	0	0
521163	GASTOS LEGALES	7.555	9.060	-16.6
521166	INTERVENTORIAS, AUDITORIAS	13.502	0	0
521190	OTROS GASTOS GENERALES	0	950	0
***	GASTOS GENERALES	147.530	285.740	-48.4
52.20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
52.20.06	VALORIZACION	0	105.104	
	TOTAL GASTOS OPERACION	174.567	412.444	-57.7

Los Gastos de operación se disminuye en 57.7% a Diciembre de 2014 con relación al período inmediatamente anterior. presenta disminución del 48.4% en gastos generales.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Jaeneth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

42

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

53.02 Provisión para protección de Inversiones.

A Diciembre 31 de 2014 figura causado un gasto por provisión de inversiones por valor de \$ 4.570.

53.14 Provisión para Contingencias

A Diciembre 31 de 2014 se registra un gasto por provisión contingencias litigios y demandas por \$ 550.970

55.50 Gasto Social

55.50.01 Para Vivienda a Diciembre 31 de 2014 se registra un gasto por subsidios municipales por valor de \$ 6.643.969 correspondiente a:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ANO 2014
072/2013	CONSORCIO HCN 2013 HENRY A.	399.569
006-14	SUB.MPAL VIVIENDA GRATUITA	2.984.348
007-14	SUBSIDIO BARRIO TALLER ETAPA-5	81.954
001-14	SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA	851.604
002-13	SUBSIDIOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	917.316
002-14	SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	778.909
003-14	SUBSIDIO MUNICIPAL DESPLAZADOS	79.068
004-14	SUBSIDIO MUNICIPAL HABILITACION DE TITULOS	1.243
005-14	SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTOS	549.959
	PARA VIVIENDA	6.643.969

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

43

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

COSTOS

Nota 13

Grupo 6

62.10 Costo de Ventas

A Diciembre 31 de 2014 se registraron costos de ventas por valor de \$10.369.045 correspondiente a las ventas realizadas en:

COSTOS VENTAS UNIDADES BASICAS	UNIDADES	VALOR TOTAL
QUINTAS DEL SOL-TRASLADADOS DE EMCALI	146 LOTES	878.425
URBANIZACION PIZAMOS III	1 U.B	14.500
POTRERO GRANDE LOTE 11 Y 12 BARRIO TALLER	106 U.B	3.482.631
POTRERO GRANDE LOTE 8 Y 10	158 U.B	4.242.090
POTRERO GRANDE LOTE 11	34 U.B	980.073
TOTAL \$		9.597.719

COSTOS VENTAS LOTES URBANIZADOS	UNIDADES	VALOR TOTAL
ALTOS DE LA LUISA	13 CASAS - 24 APTOS	170.201
BRISAS DE LA BASE	71 APTO	601.125
TOTAL \$		771.326

TOTAL \$		10.369.045
-----------------	--	-------------------

NOTAS RELATIVAS A LA VALUACION:

Nota 14

DEPRECIACION:

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta. A Diciembre de 2014, se registra una depreciación de \$ 84.021 quedando un saldo acumulado de: \$725.179.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

44

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE


SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDA


NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

Concepto	Muebles y Enseres	Equipo Comunicación y computación	Equipo de Transporte	Equipo Comedor, cocina	Total
Saldo Depreciación a Diciembre 2013	107,179	377,383	150,715	5,881	641,158
Causación Depreciación 2014	13,156	42,477	27,923	465	84,021
Ajuste por Bajas / Retiros	0	0	0	0	0
TOTAL DEPRECIACION A DICIEMBRE 31 - 2014	120,335	419,860	178,638	6,346	725,179
Provisión	0	0	20,269	0	20,269


JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
Director
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE CALI


SEGISMUNDO MORENO ROJAS
Profesional Universitario
Contador TP. 134.974 T

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: ALBA Janeth Chavarro	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Juan Carlos Rueda Angel	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

45

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.